

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**839 Anuncio del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por el que se hace público el resultado del sorteo celebrado al amparo de la Resolución de 23 de enero de 2020 (BORM n.º 24, de 30 de enero de 2020) del mismo órgano, para determinar la letra de desempate que se ha de aplicar a las bolsas de trabajo del citado organismo.**

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud 23 de enero de 2020 (BORM n.º 24, de 30 de enero de 2020), se dispuso la celebración de un sorteo para determinar la letra del apellido que se deberá tomar como referencia en orden descendente, para resolver los posibles empates que tras aplicar el resto de criterios establecidos para dirimir la igualdad, se produzcan en la puntuación de los aspirantes de las bolsas de trabajo ordinarias y de promoción interna temporal del Servicio Murciano de Salud, respecto de los listados correspondientes a los plazos anuales de presentación de méritos e instancias correspondientes al año 2019.

De conformidad con la citada resolución, dicho sorteo tuvo lugar en la reunión celebrada el día 05 de febrero de 2020 en la Sala de Juntas de la sede del Servicio Murciano de Salud, cuyo resultado determinó que sea la letra "E" la que resuelva los citados empates y que se acredite en la correspondiente Acta levantada al efecto.

Murcia, 6 de febrero de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago